



LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

CIENCIAS, LITERATURA, INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION, POLITICA Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.—EXÁMEN DE LAS OBRAS NUEVAS QUE SE ENVÍAN A LA REDACCION É INSERCIÓN GRATIS DE 6 ANUNCIOS EN LA MISMA.

BADAJOS 16 DE NOVIEMBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1274

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

EL PROYECTO DEL TIMBRE.

II.

En nuestro último número demostramos cumplidamente que el proyecto sobre reforma de la renta del timbre y sello del Estado es sumamente perjudicial para los contribuyentes y que hasta puede serlo al fin y á la postre para la Hacienda pública, tratándose de los contratos que se refieran á cantidad ó cosa valuable. Hoy vamos á probar que el proyecto del ministro tiende á hacer más gravoso también aquel impuesto en los actos y contratos no sujetos á valuación, y que debe censurarse igualmente, bajo otros puntos de vista.

Por la legislación actual se emplea papel sello 5.º, cuyo precio, sin el recargo del 50 p.º es de 32 rs. vellon, en todas las escrituras que se refieren á objeto no valuable. Por el proyecto del Sr. Camacho se empleará papel de 40 rs. para esas escrituras; pero pareciéndole esto poco al hacendista constitucional, hace respecto a aquellas las siguientes escepciones:

1.º Los testamentos cerrados cuyas cubiertas se extienden hoy en un pliego sello 11.º ó sea de 3 rs. y las cuales, según el proyecto, tendrán un timbre móvil de CINCUENTA PESETAS. Además, para el mismo testamento ó para la diligencia de protocolización ha de usarse papel sello 3.º, que vale otros 200 rs.; y he aquí como lo que hoy cuesta una cantidad insignificante, se convierte en un impuesto de VIENTE Duros.

2.º Las escrituras de adopción que se extenderán en papel de 100 reales, costando pues, 52 rs. más que hoy.

3.º Las escrituras en que se consigne el consentimiento ó consejo para contraer matrimonio, que han de extenderse en papel de 60 rs. en vez de el del sello 5.º que hoy se emplea y que con el recargo vale 48 rs.

4.º Los testimonios por exhibición, que hoy se extienden en papel sello 10.º cuyo valor con el recargo es 6 rs. y para los que habrá de utilizarse, si el proyecto se aprueba, papel de 8 rs.

5.º Las actas notariales que no se refieran á entregas de cantidades ó valores y los testimonios que se den de las mismas, siempre que no tengan determinado un tipo especial, para todo lo que, incluso las actas

concernientes al pago de cantidades y cancelación de hipotecas, se usa hoy papel de 6 rs. Por lo tanto es indudable que al que pida testimonio de un acta, le costará 2 rs. mas cada pliego, salvo el caso de que esta sea relativa á entrega de valores, en que podrá costar 60, 100, 200, 300 y aun 400 rs. Además, atendida la forma en que está redactado el artículo, que exige una aclaración, parece que hasta el original de las actas, que hoy se une al protocolo de escrituras, pues el de aquellas está suprimido, debe extenderse en papel de 8 rs. y no de 3 rs. que se empleará en las cartas de pago y cancelaciones, cuando se hagan por escritura.

Si de los documentos relativos á la contratación ó en que intervienen los notarios, pasamos al examen de otros que detalla el proyecto de S. E., veremos que no se procura hacer menos insoportables el impuesto, si no que únicamente se trata de que aumente el producto del timbre: en prueba de esta afirmación indicaremos que los pagarés á favor de la hacienda pública por compras y redenciones, que hoy se extiende en papel de 3 rs. han de redactarse en el de 4 rs., sucediendo lo mismo con las certificaciones de posesión, y que en los negocios judiciales de cierta cuantía se usará papel de 20 rs. pliego en vez de el de 15 reales, que es la clase mas cara que ahora hay para aquellos asuntos.

Pero donde el Sr. Camacho ha ido hasta los últimos límites, ha sido al determinar los documentos que han de llevar un sello móvil de 10 céntimos. Como para enumerarlos necesitaríamos muchas columnas de nuestro periódico, nos contentaremos con señalar los siguientes:

Las papeletas de examen y matrículas en los establecimientos de enseñanza del Estado, de Diputaciones, de Ayuntamientos, Seminarios y Colegios incorporados á la enseñanza oficial.

El primer pliego de papel de pagos al Estado, sea cualquiera su aplicación.

Los libros ó registros de viajeros que lleven los hoteles y fondas y las papeletas de aviso relativas á los mismos que se exijan por las oficinas de policía.

Los recibos de cualquiera cuota de entrada, mensual, ó por cualquier plazo ó cantidad que se exija á los so-

cios de ateneos, academias, colegios gremiales, casinos y toda clase de círculos de recreo. Estos recibos serán talonarios y el sello se fijará en el talón y en su matriz.

Los libros de actas que lleven estas sociedades, por cada sesión que celebren.

Los bastantes que hagan los letrados, de todas clases de poderes.

Las diligencias de legalización que suscriban los notarios.

Los billetes de espectáculos públicos cuyo precio exceda de una peseta.

Los anuncios de todas clases en los sitios públicos.

Todos los folios de los protocolos notariales.

Las licencias ó permisos que concedan los particulares para la caza ó pesca en sus propiedades.

Y las consultas de los abogados y los partes de altas y bajas que presenten los industriales.

No hay que olvidar que como los tales sellitos de 10 céntimos han de tener poca goma, se caerán con frecuencia y habrá entonces que poner otros ó se incurrirá en responsabilidad penal, que los visitantes cuidarán de hacer efectiva, logrando así que aumenten los ingresos, que es lo que desea el Sr. Camacho.

Por no hacer interminable este artículo no queremos citar los libros y documentos de comercio que quedarán sujetos al impuesto del timbre: baste decir que los comerciantes y muchos de los que ejercen industria tendrán que dedicarse algún tiempo al estudio de la obra del señor Camacho en el caso de que por desgracia llegue á ser ley, si es que quieren cumplir sus preceptos y verse libres de responsabilidad.

Lo dicho es suficiente para que se forme una idea del proyecto que nos ocupa, merced al que, si llega á regir, apenas podrá ejercitarse acto alguno en la vida, por sencillo que sea, que no exija un desembolso más ó menos considerable, por el impuesto del timbre.

Con el título de «Democracia retórica» publica *El Mercantil Valenciano* un artículo que termina con el siguiente párrafo.

«Aun tendría explicación, en las actuales circunstancias, una democracia monárquica, pero no dinástica; una democracia que conservara las reminiscencias revolucionarias, algo platónica y pasiva, pero irreconciliable siempre con todo poder que no hubiera saído del sufragio. Concebiríamos que el Sr. Moret, afirmando un monarquismo X y movido por personales simpatías á

D. Alfonso, hubiera dicho que se hallaba dispuesto á apoyar y servir á este si antes sometía su magistratura al fallo del sufragio en Córtes Constituyentes, como una especie de bautismo que borrara lo que á los ojos de toda la democracia debe ser pecado original; pero no se concibe que de buenas á primeras, de ron ton, se ofrezca á servir á la dinastía en sus consejos y reconozca el derecho de D. Alfonso. La democracia del Sr. Moret, al obrar así, es menos pavorosa que la de Emile Ollivier: esta siquiera tapó sus desnudeces con la hoja de la parra del plebiscito, hoja de parra que siempre tapa mas que los vaporosos y transparentes tules de una oratoria retórica y vana.»

¡Qué liberal es D. Práxedes!

Para convencerse de ello no hay más que leer su discurso del viernes.

¡Cuánto entusiasmo por la dinastía!

En cuanto á la libertad perdónese usted por Dios.

D. Práxedes quiere llevar á la Constitución de 1876 *el espíritu* de la de 1869.

¡Con que el espíritu, eh?

No decía eso mismo Sagasta hace algunos años.

Pero entonces no era presidente del Consejo de ministros.

Ya ven ustedes que ese cambio de opiniones está justificado.

El cambio no obstante fué tan brusco, que disgustó á algunos diputados de la mayoría.

Y para calmar á los descontentos hubo de pensarse en una función de desagravios; esto es, en que D. Práxedes rectificara su discurso del viernes.

O lo que es lo mismo, que cantara la palinodia.

Y lo hizo en efecto.

Pero nosotros, á pesar de la rectificación, no hemos modificado nuestro parecer en cuanto al liberalismo de D. Práxedes.

Sabemos tiempo há, los puntos que en esta materia calza el presidente del Consejo.

No somos de los que pueden llamarse á engaño.

Después de leer el discurso del señor Sagasta, hé aquí la pregunta que á cualquiera se le ocurre:

¡Habrá republicanos que prediquen todavía la política de benevolencia!

La voz del Sr. Cánovas, después de ocho meses de patriótico silencio, según *El Estándar* tronará en el Congreso.

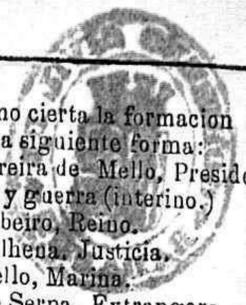
¡Todavía mas truenos! ¡Pues no nos tronó bastante durante seis años?

Con el título de «Anuncios edificantes» publica lo siguiente el *Abolicionista español*:

«Como muestra de la cultura que las leyes esclavistas sostienen y fomentan en nuestras Antillas, ahí va un anuncio oficial que tomamos del *Boletín* de la provincia de Penar del Rio, 9 Agosto de 1881.

Como este pudiéramos copiar otros muchos.

El Juez dicta lo que sigue, y el público, que ya no lee aquello de una



negra de mano, bueno para todo (estilo de circunspeto *Diario de la Marina*, de la Habana, de 1870), se fortifica en la confusión de cosas y personas, apreciables sólo por lo que *pesan y valen* en el mercado.

Y así se desarrolla un gran espíritu de moralidad, y la patria española surge brillante y poderosa entre las piadosas oraciones de los negreros y los suspiros de los esclavos.

«Don Carlos Q. de la Torre, Juez de primera instancia del partido judicial de San Cristóbal de los Pinos, etc.

Por el presente edicto, se hace saber haberse señalado la audiencia del día diez y nueve de Agosto próximo entrante para que tenga efecto la nueva subasta de los bienes embargados á D. Pedro Betancourt, que radican en el barrio de la Cepa de la Herradura, término municipal de Paso Real de San Diego, retasados en la forma siguiente: un caballo color retinto, de seis y media cuartas de alzada, como de siete años, en doce pesos cincuenta centavos; un caballo color moro, de seis y media cuartas de alzada, como de siete años, en doce pesos cincuenta centavos. *Una mulata petrocinada* llamado Desiderio Criollo, como de diez y ocho años de edad, retasado en doscientos pesos de oro. *Una negra* llamada Petrona Criolla, como de veinte y un años, en ciento setenta y cinco pesos. Una vega compuesta de cuatro caballerías de tierra, poco más ó menos, teniendo de labor y monte dos y media caballerías, retasada en 500 pesos oro, y á la una y media restante, de sábana y sin cultivo, en 150 pesos, formando todo un total de 650 pesos en oro, además del censo que reconoce á favor de los herederos del Excmo. Sr. D. Rafael de Toca, entrando en la indicada retasación todas las cercas y arboledas. Una casa de vivienda de catorce varas largo por siete de ancho, de embarado y guano, con puertas de cedro, todo en mal estado, en setenta y cinco pesos oro. Una casa cocinera de tabla y guano todo en muy mal estado, en diez pesos oro, dando todo una totalidad de mil ciento treinta y cinco pesos oro, á fin de que los que deseen interesarse en dicha subasta comparezcan en este Juzgado el citado día diez y nueve de Agosto próximo á horas de audiencia. Y para su publicación en tres números del *Boletín Oficial* libro el presente, por haberlo así dispuesto en los autos ejecutivos que sigue este Juzgado, al repetido D. Pedro Betancourt, en cobro de pesos, don José Romero Blanco.—San Cristóbal, Julio veinte de mil ochocientos ochenta y uno.—Carlos Q. de la Torre. Por mandado de su Sría. *Andrés Fraga*.

Celebramos que nuestro apreciable colega democrático de Burgos *El Orden público* critique como nosotros el proyecto sobre reforma del timbre y sello del Estado.

Lean ustedes estos parrafitos del colega.

«¿Res litigante? ¡Ay de tí! ¿Has de presentar comprobantes? Pues sellos, sellos, sellos; los impondrás en el periódico que presentes, en las cartas que acompañes, en los borradores etc.

«¿Res un simple mortal, y tus ocupaciones son las de todo el mundo? Pues prepárate. ¿Has de formalizar un inventario? Sello. ¿Has de pagar alquileres? Sello. Realizas una operación de Bolsa? Sello. ¿Llenas el padrón? Sello.

«Sello, siempre, sello! La sociedad no tiene más que un objetivo: el endiosamiento del timbre; y cuando en las escuelas se preguntan á los niños:

—¿Para qué fin ha sido creado el hombre? Será preciso enseñar al niño la siguiente contestación:

«Para pagar y pegar sellos.»

Preciso es confesar que el Sr. Camacho tiene ya títulos bastantes para figurar en la Historia con la denominación de «el ministro de los sellos.»

«¿Qué gloria para S. E.!

Copiamos de *El Liberal*:

«Incidente ocurrido hace muy pocos días en una reunión de militares:

Un teniente.—Pido la palabra. El presidente, un brigadier.—¿Para qué la pide su señoría?

—Para eso precisamente. —¿Cómo para eso?

—Sí, señor presidente, para oír tratarme de señoría por un superior. Esta era única manera de lograrlo, y como no me proponía otra cosa, me siento.»

«Si sería guason el tal teniente!

Uvas sueltas de *La Viña*: «Del ayuntamiento de Calasparra han robado varios expedientes. Pero no para hacer pajarricas con el papel, no señor, si no para ver si así no se saben ciertas cosas.»

El arcedianos de Tolosa ha fallecido. ¿No hay por ahí un demócrata dinástico á quien le guste el destino?

«¿Por qué podríamos ir empezando á premiar servicios!»

La Oposición, diario de Madrid publica el siguiente telegrama:

«Badajoz 12, (9 n.). Excmo. Sr. D. Segismundo Moret: Felicitamos á V. E. por su incomparable discurso y unimos nuestros aplausos á los que España entera le ha de prodigar.—Abarrategui, Gonzales, Corbalan.»

«¿Con que España entera va á aplaudir al Sr. Moret?

Mucho decir es eso; nosotros, con permiso de los firmantes del telegrama, que son dos, aunque merced á una cosa mal puesta parece que son tres, nos permitiremos rebajar algo.

Por ejemplo, nueve décimas partes de los españoles.

Y nos quedamos muy cortos.

De el Motín: «Un periódico cree que la fracción que acudilla el Señor Moret habrá muerto antes de un año, si logra participación en el gobierno.

Eso es lo que desea: el presupuesto por tumba.

Un diario conservador se duele de que al Marqués de Campo le haya sido impuesta una multa de 160.600 pesetas.

Pues nada, que se lo descuenten de millones de duros, que según decían, daba para el rescate de Gibraltar.»

La Academia de ciencias médicas de esta provincia ha elegido la siguiente junta directiva.

Presidente, D. Benito Crespo. Vice presidente Médico, D. José Alvarez.

Vice presidente Farmacéutico, don Pedro Manuel Soriano.

Contador, D. Rafael Orduña y Sanchez.

Tesorero, D. Ramon de Castro. Bibliotecario, D. Emilio Barredo.

Secretario, D. Mariano Ordoñez.

Continúan en esta provincia los robos de caballerías.

Preciso es que la Guardia civil se dedique sin descanso á la persecución de los aficionados á lo ageno.

Se hallan vacantes en esta provincia y deben proveerse por oposición las siguientes escuelas:

Las superiores de niños de Jerez de los caballeros y Cabeza del Buey dotadas cada una con el haber anual de 1350 pesetas.

La elemental de niños de Alburquerque, con 1100 pesetas de haber anual.

Las elementales de Villagarcía, Coronada y Benquerencia, con 825.

Las elementales de niñas de Puebla de Sancho Perez, Higuera de la Serena y Valverde de Leganés, dotadas cada una con 500 pesetas.

Una de párvulos de Burguillos con 1375 pesetas de haber anual.

En la sesión celebrada el día 14 por el Ayuntamiento de esta ciudad se admitió la renuncia del cargo de Conce-

jal presentado por D. Mariano Ordoñez, á causa de ser uno de los funcionarios que han contratado con aquella Corporación el suministro de medicinas para los pobres.

En la inmediata ciudad de Elvas ha ganado las elecciones municipales el partido progresista.

El último número de *La moda elegante ilustrada* es de aquellos que más merecen fijar la atención de todas las señoras. Su elogio está hecho, con decir que es imposible presentar un conjunto donde con mejor armonía se den la mano la variedad, el gusto más esquisito y la utilidad práctica.

Es verdad que de los números del periódico de modas de la calle de Carretas puede decirse lo que de los discursos de un eminente tribuno español: el más reciente es siempre el mejor.

La revista de educación y recreo *La Niñez*, cada día goza mas del favor que el público le dispensa. Sus trabajos literarios y de ilustración hacen que sea la primera que en su género se publica en España.

La suscripción cuesta 50 rs. al año y 28 semestre y los pedidos pueden hacerse en Madrid, Meson de Paredes, 17.

El número 41 del año V. de *La Enciclopedia*, periódico político, científico y literario, que con creciente aceptación se publica en Sevilla bajo la dirección de D. Federico Barbaño, contiene el siguiente sumario.

I.—Asamblea democrática progresista.—La proposición.—El discurso del Sr. Martos.—La votación.—II. En el banquete.—El brindis del Sr. Montero Ríos.—El brindis del Sr. Martos.—III.—Nuestro Municipio.—Rectificación de un acuerdo.—Federico Barbaño.—IV.—Noticias.—Cubierta.—Anuncios.

Hemos recibido el número 4 de *El Abolicionista*, que contiene el siguiente sumario:

Eduardo Aaquerino.—A los abolicionistas de Cuba.—El ejemplo de Portugal, por Agustín Sardá.—El monumento de Ponce.—La abolición y la indemnización, por H. Rojo.—Exclamación blanca.—La emancipación en el Brasil.—Las elecciones en Cuba.—La población de colores en los Estados Unidos.—¡Prodigiosa ciencia!—Sociedad de inmigración española en Cuba.—El Reglamento de Mayo de 1808.—Donativo.—Correspondencia.

CARTA DE LISBOA.

14 de Noviembre de 1881.

Hasta la hora en que le escribo nada puedo decirle de cierto acerca de la formación del nuevo gabinete.

Como le prometí, voy á darle algunos pormenores más con respecto á la salida del ministerio presidido por Rodríguez Sampaio.

En el Consejo que tuvo lugar la noche del miércoles fueron presentados por los Ministros varios proyectos, entre ellos algunos del Ministro de la guerra no fueron aceptados por sus colegas, de donde resultó que apesar de haberse querido remover las dificultades durante el jueves, en el nuevo Consejo celebrado el viernes á las nueve resolvió el Ministerio presentar la dimisión.

El Sr. Rodríguez Sampaio participó este acuerdo al Rey que aceptó la dimisión del Ministerio.

Llamado el Sr. Fontes fué indicado por este Sr. para formar nuevo gabinete el Sr. Martens Ferrão quien rehusó quedando entonces encargado por el Rey el Sr. Fontes de esta misión.

El sábado indiqué á V. la lista de los nombres que con mayor asistencia eran indicados, para Ministros; hoy puedo

darle casi como cierta la formación del gabinete en la siguiente forma:

Fontes Pereira de Mello, Presidencia, hacienda y guerra (interino.)

Thomas Ribeiro, Reino.

Julio de Vilhena, Justicia.

José de Mello, Marina.

Antonio de Serpa, Extrangero.

Ernesto H. Ribeiro, Obras públicas.

Como vé continúan en el poder dos Ministros del anterior gabinete, Vilhena y Ernesto H. Ribeiro.

Hasta esta hora es todo cuanto puedo decirle; cualquier novedad que hasta las seis de la tarde ocurra, tendrá el gusto de comunicársela.

F.

P. S. Las noticias de última hora dan como cierta la candidatura que le indico.

CARTA DE PARIS.

París 12 de Noviembre de 1881.

Todavía el revolver.—En otros tiempos el amor estaba representado por el carcax. Uno de estos días le vemos representado en el saion por un pintor ó escultor con un cinturón provisto de media docena de revolvers.

El conde de Cornet tenía un cocinero que compensaba los ardores de la cocina con las expansiones del amor.

Amaba á Maria Ruellet, joven costurera, no desprovista de atractivos, y á quien no faltaba tampoco un cierto aire de distinción.

Un niño fué el producto de estas relaciones. Al principio parecía muy complacido, agradándole las sonrisas del niño; pero muy pronto abandonó al niño y á la madre, sin dejarles, ningún recurso.

Maria Ruellet, exasperada, profirió amenazas de muerte contra el cocinero, quien viéndose expuesto á la misma suerte que sus patos y sus conejos, tomó muchas precauciones.

El 22 de Julio último, dice la acusación fiscal, á eso de las diez y media de la mañana, la madre subió por la escalera de servicio á la cocina donde trabajaba Herter. Este le volvió la espalda, y entonces ella le disparó á boca de jarro con el revolver.

Herter cayó lanzando un grito. La bala le había herido en el lado derecho de la espalda, deteniéndose en el homoplato, circunstancia á la que debe su salvación, después de haber pasado, sin embargo, seis meses en la cama.

La acusada ha confesado su premeditación, pero aunque no lo hubiera hecho estaría comprobado por sus reiteradas amenazas de muerte, por las cartas dirigidas á Herter y á su madre, por la compra de un revolver en Julio de 1880, cargado la víspera del crimen.

Esta desgraciada joven tiene magníficos antecedentes. Así lo ha manifestado el presidente M. Dubard. Este magistrado cree que tenía la imaginación excitada por la lectura diaria de romances.

Maria Ruellet ha dicho que no era la ambición lo que la había llevado á entregarse al cocinero, sino el amor. Ha llorado mucho en la audiencia y se ha desmayado. Sus relaciones con Herter la habían hecho romper con su padre, que un día los sorprendió juntos en un café.

El amante ha dado explicaciones poco claras.

Una joven de la cocina, llamada Langue, ha contado la escena del revolver, pretendiendo que la acusada había amenazado con su arma á un pinche que nada tenía que ver en el asunto.

M. Georges Lachaud, abogado defensor de la acusada ha sabido tocar las fibras del sentimiento.

Ha leído las tres cartas siguientes, en la que se ve la desesperación de su cliente:

La acusada á la madre de Herter.
26 de Enero de 1881.

No habeis leído acaso la carta de súplica que os he enviado hace tres meses. Ya no suplico, quiero de grado ó por fuerza, que mi hijo sea el vuestro, ó yo mataré á Eduardo. Es preciso que no piense en casarse con la hija del comerciante, á quien como ha tenido vergüenza decírmelo no ama. Son demasiadas historias para un cocinero.

Maria Ruellet

Herter á Maria Ruellet.

Reflexionad bien lo que vais á hacer. Vuestras cartas están en poder del comisario de policia de vuestro distrito, y á la primera indicacion sereis conducida á la Prefectura.

Herter.

Maria Ruellet á Herter.

4 de Julio de 1881.

Hace mucho tiempo que está reflexionado. Osais vuestro nombre á vuestro hijo ó os mato.

Después de un año de súplicas y de amenazas, no tengo ya que elegir puesto que nada he obtenido. Sufro como un mártir pensando que mi pobre hijo se quedará solo muy pronto.

Maria Ruellet.

Daremos cuenta del resultado de este proceso.

C. L.

VARIEDADES.

NOCHE TOLEDANA.

Una dama y un galán, entre los dos una reja que él oprime con afán, y un sereno que se aleja rebujado en su gabán.

Una noche encapotada que escuda y libra al mancebo de impertinente mirada, y una lluvia continuada que le pone como nuevo.

Pero de allí no se quita, pues la lluvia torrencial más le alegra que le irrita; ella es una señorita ó al menos viste de tal.

El amante logra asir dos manos de blanca tez, y, tras corto resistir, se las deja ella oprimir oprimiéndole á su vez.

¡Qué cuadro tan seductor perdió la luna curiosa! ¡Qué tierno idilio de amor escondido en el horror de una noche tormentosa!

¡Qué miradas tan ardientes! y entró inefables delicias y protestas diferentes, ¡qué palabras, qué caricias tan melosas y elocuentes!

Sus almas el ansia llena, y después de algun reproche... pero aquí la historia ordena que echemos sobre esta escena el velo de aquella noche.

¡Que nada eterno ha de ser! Tras un adios otro adios, y separarse, y volver, despidiéronse los dos cerca del amanecer.

—De aquí á dos meses te espero, —Aquí estaré, vida mia. —Si me abandonas... me muero... La sombra huyó, vino el día, y se alejó el caballero.

Volvió con creciente afán, cumplido el plazo, el galán á la reja de su amor; dan la doce, las tres dan... y ni el más leve rumor.

Próxima el alba á lucir empieza el pueblo á bullir y en las calles se derrama; ¡la ventana sin abrir y sin asomar la dama!

¡Qué tormento, qué ansiedad, qué negra melancolía! ¡Qué espantosa soledad! ¡Quién sabe si ya estaría su amada en la eternidad!

Lució la aurora radiante aclarando bienhechor el misterio horripilante. Jamás saludó á la aurora con tanto gusto un amante!

A la luz miró el doncel en los hierros un papel y en la puerta un tarjetón con estas letras en él: *Se alquila esta habitacion.*

E. SEGOVIA ROCABERTI,

GACETILLAS.

Conforme á lo que anunciamos en el número anterior el día 12 se puso en escena *El gran galeoto*. Todos los actores procuraron, indudablemente, llenar su cometido; y sin embargo la representación de esta obra es tal vez y por ciertas causas la que menos ha satisfecho las exigencias del público.

El domingo se ejecutó *Guzmán el Bueno* interpretando con bastante acierto sus papeles la señora Raso, señorita Garzon y los señores Simó y Galán. El Sr. Herrera también procuró cumplir.

El forastero que se representó anoche, hizo pasar un buen rato á la concurrencia, esmerándose todos los actores en el desempeño de sus respectivos papeles.

Ya se han recibido en la fábrica de cervezas de Santa Catalina las que anunciábamos en nuestro número anterior y segun informes de los aficionados son superiores á todo elogio.

Se va á estrenar en Madrid una pieza cómica titulada *Parientes lejanos*.

Supongo que serán los demócratas dinásticos.

Por que son, á lo menos, *primos* de los fusionados.

En cierto *restaurant* se lamentaba un parroquiano de que todos los platos estaban salados.

—Caballero, no tenéis motivo para quejaros, replicó el camarero.

—¿Por qué?

—Porque lo más salado que hay aquí no son los platos de carne ni las legumbres.

—¿Serán acaso los postres?

—¿Quién, señor; la cuenta.

Un médico que iba á bordo de un buque, quería curar todas las enfermedades con agua del mar. En una borrasca, el pobre doctor hallábase sobre cubierta cuando fué arrebatado por una ola.

Un marinero que le vió caer, corrió al capitán del barco y le dijo:

—¡Ah capitán, el médico se ha caído en el botiquín!

El número 43 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaban de ver la luz pública, solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas laminas aventaja á aquellos, creciendo en interes la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario del número 42 es como sigue:

El sumario del presente es como sigue: Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El día de difuntos, por don Pedro Escamilla.—El cerco de Gibraltar, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El caballero del lugar, por don Torcuato Tarrago.—Se traspasa, por D. Antonio Riesco.—El hijo del ladrón por D. Torcuato Tarrago.—Variedades: Quince horas en globo.—Seccion festiva.

Grabados.—Los kroumirs.—Una familia de tigres.—Una cabaña de africanos en el Congo.

Pildoras Hollovay.—¡Desvanézanse las dudas!—Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demas preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Hollovay para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiere una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

BANCO DE ESPAÑA.

Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Daño.
Alicante		1/4
Barcelona		1/4
Bilbao		3/8
Cádiz		1/4
Córdoba		1/4
Granada		1/4
Málaga		1/4
Santander		1/4
Sevilla		1/4
Tarragona		3/8
Valencia		1/4
Valladolid		3/8
Zaragoza		1/4
Madrid		3/8
Coruña		3/8
Jerez		3/8
Pamplona		3/8

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 4 por 100 anual. Admision de depósitos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones. Paris á corto 5 05—Londres á largo 48-40. Cede papel Barcelona 1/4 beneficio.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÊNIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los portantes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las *Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel*, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las *Pildoras ex-las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó avillo*. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las *Grageas vermifugas de Moreno Miquel*, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras expiatorora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero. Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid. Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

MÚSICA.

¡Quién por la insignificante cantidad de veinte reales no aprende el divino arte, comprando al efecto el Método completo de Solfeo, compuesto por D. Francisco Funiol y Alpuente?... Se remite franco de porte en 20 reales.

Edicion económica de los 25 célebres estudios para piano, obra 29 de Bertini, francos de porte, en 8 reales.

Nuevo Villancico á dos ó tres voces con acompañamiento de órgano ó piano, compuesto para Navidad. Año nuevo y Reyes, por don Pablo Hernandez, franco de porte, 12 reales.

Los pedidos al almacén de música de Manuel Gimenez, calle del Arrenal núm. 7, Madrid, remitiendo su importe en Libranza ó letra de fácil cobros.

NO MAS CATARROS.

Con el *líor concentradísimo de brea de Valdés*, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estómago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmón. Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascaquilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su

blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascaquilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erpíllas, y erupciones herpéticas.

La «Cascaquilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Condenería de D. Gerónimo Rodriguez, calle de San Juan, núm. 33, á 6 y 4 reales caja.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA ESTABLECIDO EN CAREZA

DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 44. Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creacion fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndose, que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que desbacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, grós, glasés, tafetanes, peplín, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de lanas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de manila bordados, labrados y lisos, quedando las prendas con un esmero especial.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado. Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

TÓNICO GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catálogos gratis.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES, ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS. De accion facil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LICOR BREA MÚNERA.
Este, célebre pulmónico, garganta, órganos respiratorios, herpes, coqueles y demás enfermedades del pecho, traquearteria, debilidad general, primer expectorador seguro.
Frasco de 1/2 litro 2/5 rs. 1 litro 4/5 rs. 2 litros 1/2 rs. 4 litros 3/4 rs. 8 litros 1/2 rs. 16 litros 3/4 rs. 32 litros 1/2 rs. 64 litros 3/4 rs. 128 litros 1/2 rs. 256 litros 3/4 rs. 512 litros 1/2 rs. 1024 litros 3/4 rs. 2048 litros 1/2 rs. 4096 litros 3/4 rs. 8192 litros 1/2 rs. 16384 litros 3/4 rs. 32768 litros 1/2 rs. 65536 litros 3/4 rs. 131072 litros 1/2 rs. 262144 litros 3/4 rs. 524288 litros 1/2 rs. 1048576 litros 3/4 rs. 2097152 litros 1/2 rs. 4194304 litros 3/4 rs. 8388608 litros 1/2 rs. 16777216 litros 3/4 rs. 33554432 litros 1/2 rs. 67108864 litros 3/4 rs. 134217728 litros 1/2 rs. 268435456 litros 3/4 rs. 536870912 litros 1/2 rs. 1073741824 litros 3/4 rs. 2147483648 litros 1/2 rs. 4294967296 litros 3/4 rs. 8589934592 litros 1/2 rs. 17179869184 litros 3/4 rs. 34359738368 litros 1/2 rs. 68719476736 litros 3/4 rs. 137438953472 litros 1/2 rs. 274877906944 litros 3/4 rs. 549755813888 litros 1/2 rs. 1099511627776 litros 3/4 rs. 2199023255552 litros 1/2 rs. 4398046511104 litros 3/4 rs. 8796093022208 litros 1/2 rs. 17592186044416 litros 3/4 rs. 35184372088832 litros 1/2 rs. 70368744177664 litros 3/4 rs. 140737488355328 litros 1/2 rs. 281474976710656 litros 3/4 rs. 562949953421312 litros 1/2 rs. 1125899906842624 litros 3/4 rs. 2251799813685248 litros 1/2 rs. 4503599627370496 litros 3/4 rs. 9007199254740992 litros 1/2 rs. 18014398509481984 litros 3/4 rs. 36028797018963968 litros 1/2 rs. 72057594037927936 litros 3/4 rs. 144115188075855872 litros 1/2 rs. 288230376151711744 litros 3/4 rs. 576460752303423488 litros 1/2 rs. 1152921504606846976 litros 3/4 rs. 2305843009213693952 litros 1/2 rs. 4611686018427387904 litros 3/4 rs. 9223372036854775808 litros 1/2 rs. 18446744073709551616 litros 3/4 rs. 36893488147419103232 litros 1/2 rs. 73786976294838206464 litros 3/4 rs. 147573952589676412928 litros 1/2 rs. 295147905179352825856 litros 3/4 rs. 590295810358705651712 litros 1/2 rs. 1180591620717411303424 litros 3/4 rs. 2361183241434822606848 litros 1/2 rs. 4722366482869645213696 litros 3/4 rs. 9444732965739290427392 litros 1/2 rs. 18889465931478580854784 litros 3/4 rs. 37778931862957161709568 litros 1/2 rs. 75557863725914323419136 litros 3/4 rs. 151115727451828646838272 litros 1/2 rs. 302231454903657293676544 litros 3/4 rs. 604462909807314587353088 litros 1/2 rs. 1208925819614629174706176 litros 3/4 rs. 2417851639229258349412352 litros 1/2 rs. 4835703278458516698824704 litros 3/4 rs. 9671406556917033397649408 litros 1/2 rs. 19342813113834066795298816 litros 3/4 rs. 38685626227668133590597632 litros 1/2 rs. 77371252455336267181195264 litros 3/4 rs. 154742504910672534362390528 litros 1/2 rs. 309485009821345068724781056 litros 3/4 rs. 618970019642690137449562112 litros 1/2 rs. 1237940039285380274899124224 litros 3/4 rs. 2475880078570760549798248448 litros 1/2 rs. 4951760157141521099596496896 litros 3/4 rs. 9903520314283042199192993792 litros 1/2 rs. 19807040628566084398385987584 litros 3/4 rs. 39614081257132168796771975168 litros 1/2 rs. 79228162514264337593543950336 litros 3/4 rs. 158456325028528675187087900672 litros 1/2 rs. 316912650057057350374175801344 litros 3/4 rs. 633825300114114700748351602688 litros 1/2 rs. 1267650600228229401496703205376 litros 3/4 rs. 2535301200456458802993406410752 litros 1/2 rs. 5070602400912917605986812821504 litros 3/4 rs. 10141204801825835211973625643008 litros 1/2 rs. 20282409603651670423947251286016 litros 3/4 rs. 40564819207303340847894502572032 litros 1/2 rs. 81129638414606681695789005144064 litros 3/4 rs. 162259276829213363391578010288128 litros 1/2 rs. 324518553658426726783156020576256 litros 3/4 rs. 649037107316853453566312041152512 litros 1/2 rs. 1298074214633706907132624082305024 litros 3/4 rs. 2596148429267413814265248164610048 litros 1/2 rs. 5192296858534827628530496329220096 litros 3/4 rs. 10384593717069655257060992658440192 litros 1/2 rs. 20769187434139310514121985316880384 litros 3/4 rs. 41538374868278621028243970633760768 litros 1/2 rs. 83076749736557242056487941267521536 litros 3/4 rs. 166153499473114484112975882535043072 litros 1/2 rs. 332306998946228968225951765070086144 litros 3/4 rs. 664613997892457936451903530140172288 litros 1/2 rs. 132922799578491587290380706028034464 litros 3/4 rs. 265845599156983174580761412056068928 litros 1/2 rs. 531691198313966349161522824112137856 litros 3/4 rs. 1063382396627932698323045648224275712 litros 1/2 rs. 2126764793255865396646091296448551424 litros 3/4 rs. 4253529586511730793292182592897102848 litros 1/2 rs. 8507059173023461586584365185794205696 litros 3/4 rs. 17014118346046923173168730371588411392 litros 1/2 rs. 34028236692093846346337460743176822784 litros 3/4 rs. 68056473384187692692674921486353645568 litros 1/2 rs. 136112946768375385385349842972707291136 litros 3/4 rs. 272225893536750770770699685945414582272 litros 1/2 rs. 544451787073501541541399371890829164544 litros 3/4 rs. 1088903574147003083082798743781658329088 litros 1/2 rs. 2177807148294006166165597487563316658176 litros 3/4 rs. 4355614296588012332331194975126633316352 litros 1/2 rs. 8711228593176024664662389950253266632704 litros 3/4 rs. 17422457186352049329324779900506533265408 litros 1/2 rs. 34844914372704098658649559801013066530816 litros 3/4 rs. 69689828745408197317299119602026132661632 litros 1/2 rs. 139379657490816394634598239204052265323264 litros 3/4 rs. 278759314981632789269196478408104530646528 litros 1/2 rs. 557518629963265578538392956816209061293056 litros 3/4 rs. 1115037259926531157076785913632418122586112 litros 1/2 rs. 2230074519853062314153571827264836245172224 litros 3/4 rs. 4460149039706124628307143654529672490344448 litros 1/2 rs. 8920298079412249256614287309059344980688896 litros 3/4 rs. 17840596158824498513228574618118689961377792 litros 1/2 rs. 35681192317648997026457149236237379922755584 litros 3/4 rs. 71362384635297994052914298472474759845511168 litros 1/2 rs. 142724769270595988105828596944949519691022336 litros 3/4 rs. 285449538541191976211657193889899039382044672 litros 1/2 rs. 570899077082383952423314387779798078764089344 litros 3/4 rs. 1141798154164767904846628775559596157528178688 litros 1/2 rs. 2283596308329535809693257551119192315056357376 litros 3/4 rs. 4567192616659071619386515102238384630112714752 litros 1/2 rs. 9134385233318143238773030204476769260225429504 litros 3/4 rs. 1826877046663628647754

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

FOROS LOS MONJES

POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)

BADAJOS.--Plaza de la Constitucion, 18.

Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA

COMPANIA tiene establecida en todas las capitales

de España para la venta de sus célebres máquinas.



Enseñanza gratis á domicilio.

Garantía positiva sin tiempo

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES
DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en este capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sacos forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

FÁBRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr Fournier, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr Fournier

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE.

La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto esclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuación senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL:

Farmacia LEBEAULT, Fievet, Sucor, 53, rue Réaumur, PARIS

Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Cahallero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jarras de 4 reales el metro á 12. Modiliones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

BELLOTA.

A voluntad de su dueño, se cede bellota para 200 cerdos cebones y 600 granilleros; la persona á quien convenga este aprovechamiento, puede dirigirse en la provincia de Córdoba á Joaquín Gallardo Ramirez, en la villa Pedroche.